

CONPES DISTRITAL 34



Política Pública Distrital

de **SALUD MENTAL**



Fotografía por: Andrés Sánchez / Fotoespresso.com



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Política Pública Distrital de Salud Mental

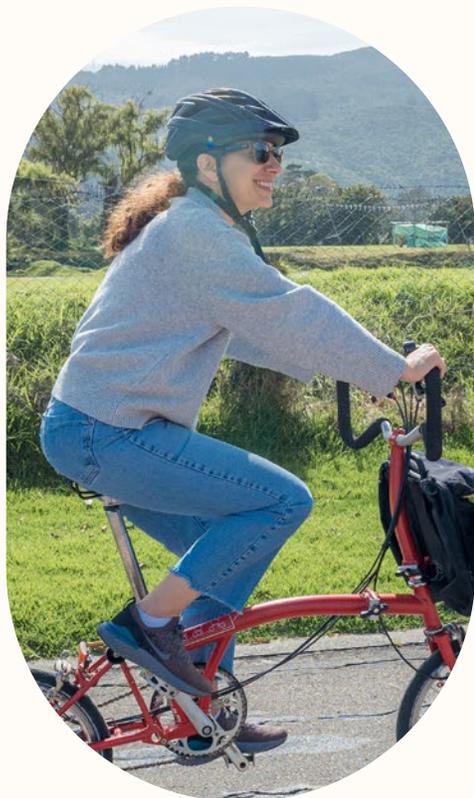
OBJETIVO

Garantizar el derecho a la salud mental como una prioridad de la población del Distrito Capital, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia en la prestación de servicios integrales en salud mental, que abarcan acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y paliación, armonizando procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios con el fin de promover modos de vida que contribuyan al bienestar emocional y al mejoramiento de la calidad de vida.



Vigencia **2023-2032**

LOGROS PRIMER SEMESTRE 2024



Entornos educativos de bienestar emocional

- Mediante el Plan de Cuidado Escolar en Jardines infantiles promocionales con 6.310 niños de Primera Infancia, padres y madres cuidadores.
- Salud y bienestar en universidades con 1.800 acciones de promoción del bienestar emocional y salud mental, desarrollados en instituciones de educación superior.
- Se vincularon 25.000 niños, niñas y adolescentes de IED a acciones preventivas en salud mental y problemas psicosociales a través de eventos.



Entornos comunitarios que te cuidan

- El Equipo Cuidarte "Cuidándonos a través del arte", vinculó 7.324 personas en acciones de información en salud mental con las que se difundieron mensajes relacionados con la promoción del bienestar emocional.
- Equipos itinerantes de las Unidades Móviles para la Atención en Salud con énfasis en Salud Mental (MAPS) realizaron 7.184 acciones de promoción de salud mental, identificación de riesgos y activación de rutas.

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Distrital de Salud Mental
2023 - 2032, Documento CONPES N°34 de 2023
Corte: junio 30 de 2024
Octubre 2024

1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Salud Mental para el año 2024, hasta el 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Distrital de Salud Mental busca no solo promover este aspecto prioritario de la salud humana ligado al bienestar emocional, sino prevenir los daños e intervenir los problemas y trastornos mentales, reconociendo la necesidad de abordar los determinantes sociales de la salud de tipo social, económico y cultural, que influyen en las condiciones y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades que les afectan de manera positiva o negativa.

¹ Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

² Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

³ Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.



En ese sentido el sector salud, líder en la formulación de la Política Pública Distrital de Salud Mental, reconoce que la Salud Mental no es únicamente de su responsabilidad y competencia; para el desarrollo de procesos de promoción de la salud mental y el bienestar emocional, requiere la acción de varios sectores, en una relación de articulación intersectorial, dado que su manejo no se centra en la intervención de los trastornos mentales. Por esto, es necesario un plan multisectorial y comunitario que tenga participación y responsabilidad directa e indirecta de todos los actores de la sociedad que, por acción u omisión, inciden en el bienestar psicosocial de las personas que habitan el territorio del Distrito Capital.

La Salud Mental tiene una estrecha relación con la posibilidad de la ciudadanía de ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades y potencialidades durante todos los momentos del curso de vida; en ese sentido, las acciones en Salud Mental no se pueden limitar a la intervención de los trastornos mentales. Ante todo, es muy importante que se promueva la Salud Mental y el bienestar emocional desde su ámbito individual y comunitario, y se la vincule con la búsqueda permanente del bienestar, facilitando el acceso a las estrategias y a las acciones desarrolladas para tal fin.

3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

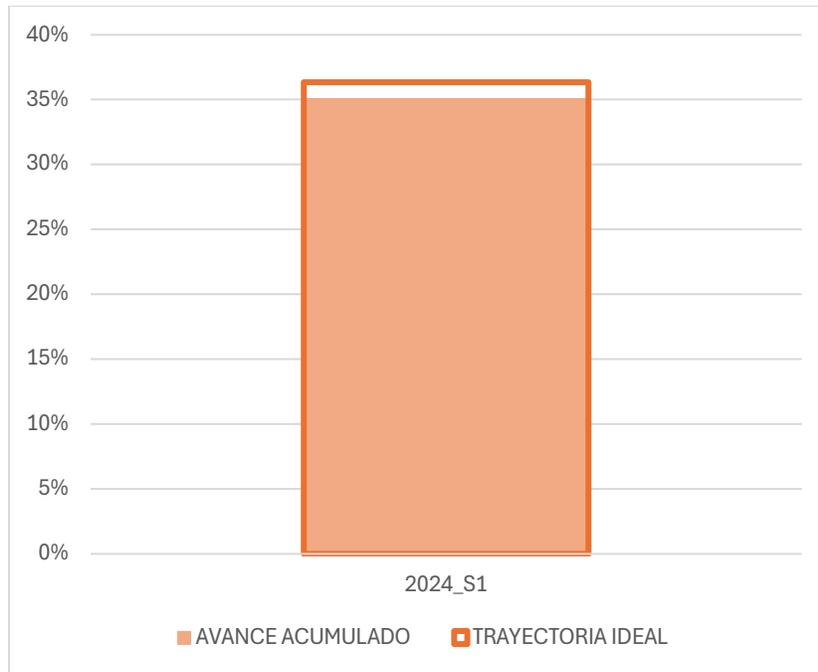
⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 35,14%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 36,33% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 1,19%. (gráfico 1).

4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 26 productos.

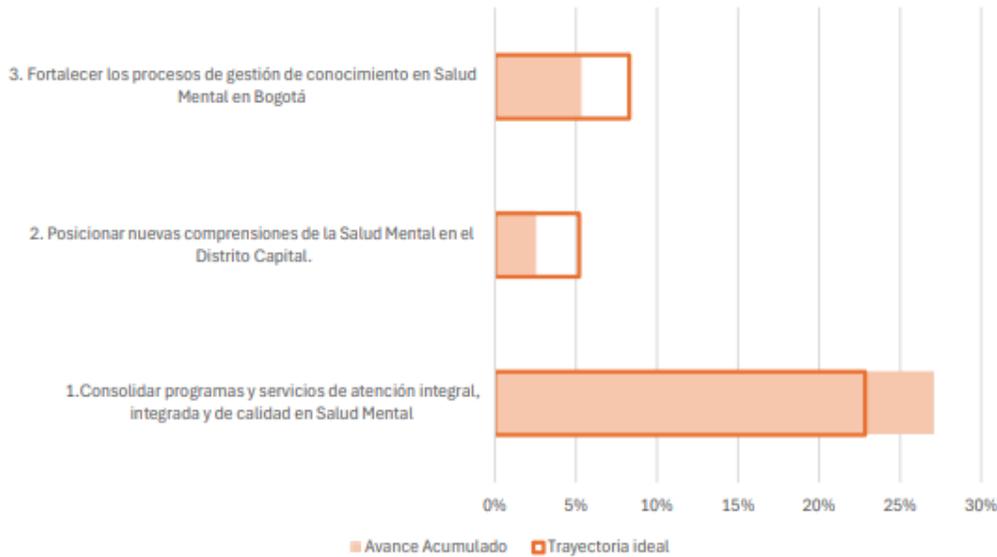
En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.



productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 17 productos y la ponderación es de 59%, el cual presenta una brecha positiva de 4,3% con sobre ejecución de los productos 1.3.5. Atención domiciliaria resolutiva en salud mental en el marco de la Guía MhGap (Mental Health Gap Action Programme) y 1.3.8. Socialización de las Competencias de Comisarias de Familia con una ponderación de 4%.

Objetivo 2: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 21%, el cual presenta una brecha Negativa de 2,57% con Rezago de los productos 2.1.2, 2.2.1 Y 2.2.2 con una ponderación de 15%.

Objetivo 3: Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 20%, el cual presenta una brecha Negativa de 2,93% con Rezago del Producto 3.1.3 Sistemas de información de los eventos prioritarios en salud mental con una ponderación de 6%.

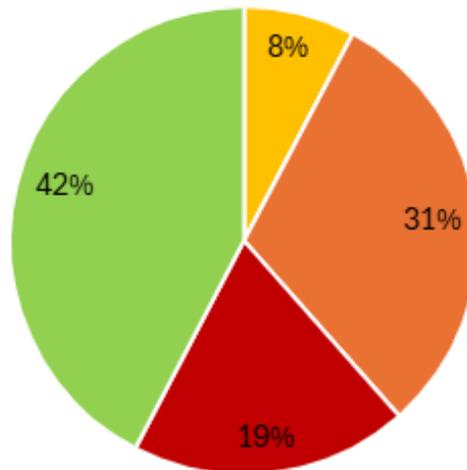


5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color Naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Avance +125%
Productos con
Sobre ejecución



Avance +75%
Productos con
cumplimiento alto



Avance +50%-75%
Productos con
cumplimiento medio



Avance menor o igual
al 50% Productos con
cumplimiento bajo



La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 42% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 8% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, un 19% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y un 31% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que 2 productos liderados por los sectores de Ambiente y Movilidad presentan una correcta ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector de Salud, con más productos a su cargo (18), tiene 3 productos con cumplimiento bajo. (gráfico 4).

7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

- 10 acciones cuidadoras que se integran al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas desde salud mental. Los entornos y acciones cuidadoras desarrolladas durante en 2023 son:

Entorno educativo:

- Plan de Cuidado Escolar en Jardines Infantiles acciones promocionales con 6.310 niños de primera infancia, padres madres y cuidadores.
- Líderes escolares como proceso desarrollado en instituciones educativas priorizadas donde se abordan 1.920 líderes - Salud y Bienestar en Universidades con participación de 18.000 en acciones de promoción del bienestar emocional y salud mental desarrollados en instituciones de educación superior.
- Prevención de eventos en salud mental y problemas psicosociales para escolares con participación de 25.000 niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas distritales vinculados a acciones preventivas.
- Gestión del riesgo para la mitigación de eventos en salud mental y problemas psicosociales con vinculación de 1.034 niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas priorizadas con identificación de riesgos en eventos prioritarios en salud mental.

Entorno comunitario:



- Equipos cuidarte “CUIDÁNDONOS A TRAVÉS DEL ARTE” quienes logran vincular 7.324 personas en acciones de información en salud mental con las que se difunden mensajes relacionados con la promoción del bienestar emocional.
- Equipos itinerantes MAPS con el abordaje de 7.184 en acciones de promoción de salud mental, identificación de riesgos y activación de rutas. - Centros de escucha para el acondicionamiento físico y la salud mental donde participan 2754 personas en procesos de encuentro y fortalecimiento de redes.

Entorno Hogar:

- Abordaje Territorial con el desarrollo de acciones de información 3.107 personas donde participan.
- Familias con menores de 5 años.
- Mujeres gestantes.

8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES⁸

La Política Pública para la Salud Mental cuenta con productos que implementan todos los enfoques establecidos en la “*Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas en el Distrito*”. En los cuales destaca el enfoque poblacional-diferencial, teniendo en cuenta las personas que se benefician directamente de sus acciones.

Dentro de las actividades que pueden destacarse y reflejan el cumplimiento en la implementación de los enfoques están:

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.



- Las acciones según cada entorno se formulan reconociendo los diferentes momentos del curso vital. Es así como, por ejemplo, las acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo parten del reconocimiento de sus necesidades y el diseño de estrategias lúdicas y pedagógicas para el desarrollo de las acciones. Con población joven se cuenta con acciones dirigidas a entornos comunitarios concertadas con las instituciones a partir de las necesidades identificadas en la comunidad. Así mismo las acciones de los demás entornos reconocen las particularidades de cada momento vital.
- La implementación de las actividades se desarrolló también con base en los enfoques de género diferencial y poblacional, busca desde su planeación diversidad poblacional logrando la participación de 1.026 mujeres, 539 hombres y 15 LGBTI, dando alcance al objeto de brindar bienestar mediante las Terapias de Naturaleza a las personas que asistieron a los servicios brindados por el Programa Naturaleza, Salud y Cultura.
- Con la finalidad de favorecer el acceso a personas de todos los momentos vitales, la Línea 106 dispuso de diferentes canales de atención: teléfono, Chat de WhatsApp, correo electrónico, redes sociales, buzón de cartas y plataforma web.
- Desde el curso de primeros auxilios del CDEIS la población a la que está enfocado son los grupos etarios: adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más). El curso antes mencionado también aborda los temas de la desigualdad en el poder que existe entre lo masculino y lo femenino. Finalmente, este recurso trata la importancia del trato igualitario a seres humanos en condiciones similares y la diferencia en trato a personas en situaciones adversas
- Para la Subdirección de Gestión del Riesgo Emergencias y desastres (SGRED), las capacitaciones de salud mental están enfocadas a personas mayores de 16 años abordando los primeros auxilios psicológicos, estas capacitaciones contemplan la violencia de género y el enfoque diferencial



relacionado con distintas discapacidades. Dichas capacitaciones se brindan a la población en general (sector salud, comunidad, contexto educativo, entre otros; en modalidad virtual o presencial).

9. ACCIONES PARA MEJORAR

La política pública y su plan de acción están compuestos por 26 productos, de los cuales 11 tienen un cumplimiento alto, 2 un cumplimiento medio, 5 un cumplimiento bajo y 8 se encuentran actualmente con sobre ejecución.

Frente a los 5 productos que presentan un cumplimiento bajo se deben priorizar los procesos de articulación que se están realizando con las entidades encargadas para consolidar una estrategia para que estos productos aumenten el cumplimiento de las metas para el cuarto trimestre de 2024.

En cuanto a los 8 productos que se encuentran con sobre ejecución es importante que el sector líder analice esta información y evalúen hacer los ajustes necesarios para que se establezcan metas acordes a los reportes y a la realidad de las entidades que ofertarán los bienes y servicios que sean necesarios para la atención de la salud mental en la ciudad.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo



Producto esperado	Nombre Indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del Indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la Vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
1.1.1. Acciones cuidadoras de la salud mental, la convivencia social y el bienestar emocional con enfoque poblacional diferencial y de género	Personas beneficiadas con acciones de fortalecimiento en el cuidado de la	Creciente	Semestral	202.823	256.000,00	80,0%	80,0%	8,4%
1.1.2. Estrategia intersectorial de Rehabilitación Basada en la Comunidad en salud mental	Número de personas que asisten a los grupos de apoyo o de ayuda mutua de la RBC en salud mental	Suma	Semestral	2.829,00	18.432,00	30,7%	32,4%	4,9%
1.1.3. Terapias de Naturaleza para el bienestar emocional	Número de participantes de terapias de naturaleza	Suma	Anual		3.000,00		101,0%	13,8%
1.1.4. Jornadas de promoción de derechos sexuales y reproductivos en Instituciones Educativas	Porcentaje de instituciones educativas oficiales formadas en jornadas de promoción de derechos sexuales y	Creciente	Anual		60%		181,8%	100,0%
1.1.5. Orientación psicológica a personas víctimas de siniestros viales a través del Centro de Orientación Psicológica	Porcentaje de personas víctimas de siniestros viales que reciben orientación psicológica en el Centro de Orientación Psicológica	Constante	Trimestral	100%	100%	100,0%	100,0%	100,0%
1.2.1. Acciones para el fortalecimiento de habilidades adaptativas psicosociales	Número de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y familias con fortalecimiento de habilidades adaptativas psicosociales	Suma	Semestral	47954	92.000,00	104,2%	102,6%	15,4%
1.2.2. Plan intersectorial de prevención y atención a la conducta suicida con enfoque poblacional, diferencial y de género	Número de personas beneficiarias del plan de acción Intersectorial de Prevención y Atención a la Conducta Suicida	Constante	Anual		60.880,00		90,4%	18,2%



Producto esperado	Nombre Indicador de Producto	Tipo de anualización	Períodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la Vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
1.2.2. Plan intersectorial de prevención y atención a la conducta suicida con enfoque poblacional, diferencial y de género	Número de personas beneficiarias del plan de acción Intersectorial de Prevención y Atención a la Conducta Suicida	Constante	Anual		60.880,00	 90,4%	 18,2%	
1.2.3. Jornadas de prevención y promoción de salud mental con estudiantes y docentes en	Porcentaje de instituciones educativas oficiales formadas con jornadas de prevención y promoción de la salud	Creciente	Anual		60%	 100,0%	 50,0%	
1.2.4. Jornadas de prevención y promoción de la salud mental realizadas en el marco de la Escuela de familias en Instituciones Educativas	Porcentaje de instituciones educativas oficiales del Distrito que implementan escuela de familias	Creciente	Anual		60%	 46,0%	 23,0%	
1.3.1. Ruta integral de atención de problemas, trastornos mentales y epilepsia en el Distrito Capital	Porcentaje de implementación de la ruta de atención integral de problemas, trastornos mentales y epilepsia en el Distrito Capital	Creciente	Anual		75%	 128,1%	 95,3%	
1.3.2. Unidades Móviles de atención en salud con énfasis en salud mental	Proporción de usuarios con atención efectiva en salud mental por medicina general y psicología.	Creciente	Anual		62%	 145,0%	 111,5%	
1.3.3. Atención integral a víctimas de violencia sexual según el protocolo adoptado desde la resolución 459 de 2012, en IPS	Adherencia al protocolo de atención en salud para víctimas de violencia Sexual en IPS priorizadas	Creciente	Anual		69%	 585,0%	 60,0%	



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del Indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la Vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
1.3.4 Atención pre hospitalaria en salud mental a usuarios que activen la línea 123	Proporción de casos de atención prehospitalaria en salud mental gestionados en la línea de urgencias	Constante	Semestral	100%	100%	100,0%	100,0%	100,0%
1.3.5. Atención domiciliaria resolutiva en salud mental en el	Porcentaje de usuarios con tratamiento terminado por Psicología	Creciente	Trimestral	67%	55%	152,4%	152,4%	84,2%
1.3.6. Disminución de barreras de acceso en salud mental por parte de	Porcentaje de la respuesta efectiva	Creciente	Anual		61,8%		100,0%	10,0%
1.3.7. Asistencias técnicas a los prestadores de servicio de salud	Número de asistencias técnicas para la implementación de la Ruta de salud	Suma	Anual		70,00		141,3%	10,8%
1.3.8. Socialización de las Competencias de Comisarias de Familia	Número de Jornadas de socialización de las competencias funcionales de las Comisarias de Familia y la ruta interna para la atención de las víctimas de	Suma	Semestral	2	2,00	200,0%	66,7%	10,0%
2.1.1. Estrategias y herramientas de comunicación en Salud Mental en el	Número de personas abordadas desde las estrategias y herramientas de	Suma	Trimestral	48775	71.000,00	137,4%	138,6%	19,6%
2.1.2. Eventos culturales y/o artísticos con difusión y promoción del cuidado de la salud mental y bienestar emocional.	Número eventos culturales y/o artísticos con difusión y promoción del cuidado de la salud mental y bienestar emocional.	Suma	Trimestral		5,00	0,0%	40,0%	60,0%
2.1.3. Estrategia de sensibilización a líderes comunitarios para transformar imaginarios y prácticas sociales en salud mental	Número de líderes de la comunidad sensibilizados frente a la salud mental para transformar sus imaginarios y prácticas sociales	Creciente	Semestral	4220	4000,00	140,7%	140,7%	21,1%



Producto esperado	Nombre Indicador de Producto	Tipo de anualización	Perioricidad de medición del Indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la Vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
2.2.1 Estrategia de asistencias técnicas a organizaciones sociales y comunitarias con iniciativas de salud	Número de asistencias técnicas a organizaciones sociales y comunitarias (constituidas y no constituidas) con	Suma	Trimestral	1	4,00	● 16,7%	● 16,7%	● 2,8%
2.2.2. Instancias de participación local en torno a la salud mental	Número de instancias locales en torno a la salud mental conformadas con la participación institucional y comunitaria	Suma	Semestral		2,00	● 0,0%	● 0,0%	● 0,0%
3.1.1. Cursos y jornadas de formación en salud mental con enfoque poblacional diferencial y de género.	Número de personas cualificadas en temáticas de salud mental	Suma	Trimestral	841	2015,00	■ 129,0%	● 114,6%	● 14,1%
3.1.2. Estudio Distrital de Salud Mental	Número de Estudios de salud mental	Suma	Quinquenal		0,00		● 100,0%	● 50,0%
3.1.3 Sistemas de información de los eventos prioritarios en salud mental	Porcentaje de indicadores esenciales de eventos prioritarios en salud mental, estimados en el periodo.	Constante	Semestral	50%	100%	● 50,0%	● 50,0%	● 50,0%

Producto esperado	Nombre Indicador de Producto	Tipo de anualización	Perioricidad de medición del Indicador	Avance 2024	Meta 2024	Porcentaje de Avance durante la Vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
3.1.4. Informe del Sistema de Alertas de Salud Mental de los casos reportados en los módulos de conducta suicida y de consumo de sustancias psicoactivas en Instituciones Educativas"	Número de reportes de casos en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito, frente a situaciones críticas identificadas en el sector educativo, remitidos al sector salud.	Suma	Anual		2		● 100,0%	● 10,0%

